BASES I CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA "BIC" 2026

1.- Podrán participar todos los artistas que lo deseen, a partir de 18 años de edad.

2.- El Certamen tendrá lugar el **domingo 11 de octubre de 2026**, **iniciándose a las 8:30 horas y finalizando a las 17:00 horas.**
El proceso de sellado identificativo será entre las 8:30 y las 9:30 en la Plaza del Carmen el mismo día del certamen.
Las obras se podrán realizar en cualquier punto del término municipal de Caudete.

3.- Las inscripciones serán a partir del 29 de agosto a través de este formulario **https://forms.gle/PT49aiFx3DAKGqDQ8** , la numeración y sellado de los soportes se realizará el mismo día del certamen.

4.- En el caso de adversidades climatológicas o por motivos que imposibiliten el desarrollo del concurso, se comunicará oportunamente el traslado de fecha.

5- Cada artista podrá sellar más de un soporte con el mismo número, aunque únicamente podrá presentar una obra. El soporte deberá ser lienzo, tablero, papel etc. y se presentará en blanco.

6.- La técnica para realizar las obras será libre, siendo admitidos todos los procedimientos pictóricos, así como tendencias y corrientes estéticas figurativas o abstractas. El tema será Caudete, su casco urbano, su entorno o sus gentes.

7.- Los artistas tendrán que presentar sus obras a las 17:00 horas, en el mismo lugar que se sellaron, teniendo la obligación de firmar las obras antes de la entrega. Las obras, con sus respectivos caballetes, serán colocadas por los pintores en el espacio acotado por la organización, y no podrán ser retiradas hasta que haya finalizado la entrega de los premios.

8- Las obras presentadas permanecerán en exposición pública desde la finalización de las deliberaciones del Jurado, hasta la entrega de los premios. Las obras no premiadas por el jurado, podrán ser adquiridas por el público visitante al precio indicado por el artista.

9.- La entrega de premios se realizará a las 19:00 horas en la Plaza del Carmen. El fallo del Jurado será inapelable.

10. La organización pondrá el máximo cuidado en la custodia de las obras presentadas, pero no se responsabiliza de los deterioros que puedan sufrir las obras. El Ayuntamiento de Caudete no suscribirá ninguna póliza que asegure las obras ni a los participantes de este certamen, por lo que se inhibe de toda responsabilidad en caso de pérdida, desperfecto, robo o daños que puedan producirse a lo largo de la duración del concurso.

11. Se establecen los siguientes premios:

-*PRIMER PREMIO:* 1000 Euros donados por la Concejalía de Cultura del M.I. Ayuntamiento de Caudete.
Diploma del M.I. Ayuntamiento de Caudete.

-*SEGUNDO PREMIO:* 500 Euros donados por Trespalacios Medicina Estética.
Diploma del M.I. Ayuntamiento de Caudete.

-*TERCER PREMIO:* 400 Euros donados por Platea Concept Suites.
Diploma del M.I. Ayuntamiento de Caudete.

- *CUARTO PREMIO:* 200 Euros donados por Carnicería Milán.
Diploma del M.I. Ayuntamiento de Caudete.

- *CUARTO PREMIO:* 200 Euros donados por Victoria Bañón
Diploma del M.I. Ayuntamiento de Caudete.

12.- Las obras premiadas quedarán en propiedad de los patrocinadores de los premios.
Los autores de las obras premiadas autorizan al M.I. Ayuntamiento de Caudete y a la entidad patrocinadora del premio para la difusión, edición, reproducción, distribución, exhibición y comunicación pública de las obras premiadas a través de cualquier medio siempre citando al autor y el título del mismo.
El jurado podrá conceder cuantas “Menciones de honor” considere oportunas.
Cualquier premio puede quedar desierto si así lo estima el jurado.

13.- La participación en el Certamen implica la aceptación de estas bases.